

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

GRIÓN

CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Griñón, de 1 de octubre de 2015, se efectúa convocatoria de la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Griñón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Secretaría General.
 - 2) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28971 Griñón (Madrid).
 - 4) Teléfono: 918 140 014, extensiones 140 y 141.
 - 5) Fax: 918 149 251.
 - 6) Correo electrónico: irene.ortega@ayto-grinon.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.grinon.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CONT 13/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo.
 - b) Descripción: gestión del servicio público de cementerio municipal musulmán.
 - c) Plazo de duración: veinticuatro años, mejorable a la baja por los licitadores no pudiendo ser en ningún caso inferior a dieciocho años.
 - d) Lugar de ejecución: cementerio municipal musulmán sito en calle El Calvario, número 6, de Griñón.
 - e) Admisión de prórroga: no.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 98371110-8 “Servicios de cementerios”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente (hasta 66 puntos):

 - Canon a pagar al Ayuntamiento: hasta 50 puntos.
 - Tarifas de cobro a los usuarios por la prestación del servicio que se adjudica: hasta 10 puntos.
 - Variante: reducción en el plazo de duración de la concesión: hasta 6 puntos.

Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (hasta 40 puntos):

 - Variante: proyecto de inversiones, explotación, plan de limpieza, conservación, inspección y vigilancia: hasta 30 puntos. Se otorgarán las siguientes puntuaciones máximas por cada uno de los aspectos que como mínimo debe contener el proyecto que presente el licitador:
 - Inversiones: Hasta un máximo de 10 puntos.
 - Explotación: 4 puntos.
 - Plan de limpieza: 4 puntos.
 - Conservación: 4 puntos.
 - Inspección: 4 puntos.
 - Vigilancia: 4 puntos.

- Variante: plan económico-financiero: hasta 10 puntos, con el contenido mínimo establecido en los pliegos, valorándose el grado de coherencia e integridad del plan respecto de las hipótesis consideradas durante el período concesional y teniéndose en cuenta los siguientes criterios: (i) La razonabilidad, basada en la calidad de los procedimientos y el rigor técnico, de las previsiones de demanda consideradas en la oferta del licitador, (ii) Corrección e integridad del plan económico-financiero durante el período concesional.
- 4. Canon: el canon anual a satisfacer al Ayuntamiento de Griñón por parte del concesionario se fija en un 5 por 100 sobre el total de las tarifas y precios públicos cobrados por la ocupación de sepulturas y similares y prestación de los restantes servicios en el cementerio municipal musulmán, mejorable al alza por los licitadores.
- 5. Valor estimado del contrato: 2.202.994,56 euros, IVA excluido de acuerdo con estudio económico-financiero y de viabilidad que consta en el expediente.
- 6. Garantías:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto anual de explotación, IVA excluido, multiplicado por el número de años que resulte de la oferta más ventajosa que se presente.
- 7. Requisitos específicos del contratista: los medios para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional se establecen en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: durante quince días naturales a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el último día de dicho plazo fuera sábado se entenderá el siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 9 del pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Griñón sito en plaza Mayor, número 1, planta baja, en horario de nueve a catorce de lunes a viernes, o por correo, en cuyo caso, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante fax o telegrama, consignando el título objeto del contrato y nombre del licitador.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: apertura de sobres B y C.
 - b) Dirección: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28971 Griñón (Madrid).
 - d) Fecha y hora: se anunciará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Griñón.
- 10. Gastos de publicidad: a cuenta del adjudicatario.

En Griñón, a 13 de octubre de 2015.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(01/2.880/15)

